

DISPOSICION SE-CFJ N° 014/14

Buenos Aires, 26 de marzo de 2014

VISTO:

La ley N° 31, las Res. CACFJ N° 15 y 17/13;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo IV se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR".

Con motivo de la aprobación del programa mencionado y teniendo en cuenta la novedad de la temática y la solicitud del director del mismo, resulta conveniente realizar una jornada de presentación.

Que corresponde designar a quienes participarán como expositores.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que el Art. 45 de la Ley N° 31 establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que resulta necesario fijar la fecha, horario y lugar de realización de la actividad referida en el considerando que antecede.

Por ello;

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébese la "**JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR**" el día 26 de marzo de 2014, de 11:00 a 16:00, en la Sala de Audiencias de Tacuarí 124, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnese como disertantes a los Dres. Marcelo López Alfonsín y Carlos Tambussi.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 014/14

**Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**